

MELGAR DE FERNAMENTAL CURSO 2025-26

[illegible]

ORGANIZACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES**EQUIPO DIRECTIVO**

Director: Ernesto Herrera Julián
Jefa de estudios: María Caveró Santos
Secretaria: Raquel Herrero Navamuel

TUTORÍAS DE ED. INFANTIL

3 años: Olga González Sanz
4 años: Elena Nogales Saiz
5 años: Patricia Calvo Serna

TUTORÍAS DE PRIMARIA

1º: Marina Husillos Olmedo
2º: Eva González Castro
3º: Andrea Arranz Morejón
4º: Sara Calvo Castro
5º: Esther Tejón Ausín
6º: María Caveró Santos

ESPECIALISTAS

Ed.Física: Ernesto Herrera Julián
 Andrea Arranz Morejón
Música: Raquel Herrero Navamuel
Inglés: María Elena García Nincehler
Religión Católica: Crisanto Bascónes García
Pedagogía T y AL.: Andrea Méndez Blanco
Orientadora: Esther Madroño Escribano
Francés: Andrea Arranz Morejón

HORARIO DEL CENTRO

	Octubre a mayo	Junio y septiembre
Sesiones	9:30 a 14:30	9:30 a 13:30
Almuerzo saludable	11:25 a 11:35	Recreo
Recreo	12:30 a 13:00	11:45 a 12:15
Talleres	16:00 a 17:00	-----
Tutorías	17:00 a 18:00	flexible

TALLERES OFERTADOS PARA EL CURSO 2025-26

- TALLERES OFERTADOS POR EL AYUNTAMIENTO:
 - Ajedrez
 - Multideporte
 - Creatilandia
- TALLERES DE PROFESORES
 - AERDECYL
 - Por determinar.
- OTROS TALLERES: Kárate, inglés, fútbol, robótica, música...

NORMAS DE CONVIVENCIA

- En el Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI) quedan recogidas las normas de Convivencia y las sanciones que se aplican en su cumplimiento o incumplimiento.
- Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro serán sancionadas previa tramitación del correspondiente procedimiento sancionador. Dicho procedimiento se encuentra detallado en el DECRETO 51/2007, DE 17 mayo.
- Las correcciones que hayan de aplicarse tendrán un carácter educativo y recuperador. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales del alumno antes de resolver el procedimiento corrector.

- Se debe respetar el horario establecido de entrada y salida del colegio, insistiendo en la PUNTUALIDAD.
- Las familias no pasarán dentro del recinto escolar excepto si tienen que pasar por dirección.
- Los tutores y maestros tienen su horario de tutoría que se comunicará en las respectivas reuniones por lo que no pueden atender ni ser interrumpidos en horario lectivo.
- Los alumnos llevarán a diario su semáforo de convivencia para que las familias vean día a día cómo ha sido el comportamiento de sus hijos. Deberá volver firmado al colegio cada día.

SANCIONES Y CONSECUENCIAS ANTE MALAS CONDUCTAS

Tres conductas contrarias a las normas de convivencia del centro acarream una conducta grave perjudicial para la convivencia del centro, por lo que **tres incidencias en el cuaderno de aula conllevarán un parte de conducta con consecuencias recogidas en el RRI**

El deterioro o rotura de material por uso indebido ocasiona la reposición o costeado de ese material por parte de la familia del alumno causante del daño.

Las posibles sanciones y/o consecuencias en función de la gravedad son:

- Castigado sin parte de su tiempo de ocio en el patio.
- Amonestación y petición de disculpas (pública y/o privada).
- Realizar un trabajo en relación con la conducta que haya acarreado la sanción.
- Nota en la agenda y/o en el libro de registro de aula para conocimiento de los padres.
- Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se desarrolla la actividad.
- Retirada de cualquier material escolar o personal utilizado inadecuadamente (NO móviles).
- Amonestaciones escritas (partes desde leves a muy graves de pasividad y/o mala conducta y de reflexión para dar a conocer lo ocurrido a las familias teniéndolo que ser firmada y devuelta por la familia).
- Llamada y entrevista personal con la familia.
- Charlas tutoriales (taller de convivencia).
- Realización de tareas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa
- Suspensión del derecho a participar en una de las actividades extraescolares y complementarias (CRIEB, festival de navidad, carnaval, semana cultural, excursiones, salidas cercanas...)
- Cambio de grupo del alumno.
- Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases.
- Cambio o expulsión de centro.
- Incoación de expediente sancionador.

PROYECTOS DE CENTRO

- PROYECTO DE ALMUERZO SALUDABLE: al igual que otros cursos escolares este año se continuará con dicho proyecto con el que queremos fomentar una dieta saludable.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lácteo	Fruta	Bocadillo	Fruta	Infantil.: cereales Primaria.: frutos secos o cereales.

- FORMACIÓN:
 - PLANES DE MEJORA:
 - "Dinamización de la biblioteca escolar a través de los medios de comunicación"

- "Programa de Desarrollo Psicomotor"

- SEMÁFORO DE CONVIVENCIA.
- CENTRO DE INTERÉS: "Los medios de comunicación"

COMEDOR

- Funciona con las mismas normas del centro.
- Los niños irán al baño antes de bajar al comedor
- Mantener el orden, nivel de ruido y RESPETO hacia las monitoras y la comida.
- Los problemas, incidencias, comentarios y sugerencias se tratarán directamente con las monitoras de comedor (Plan y protocolo de comedor).
- **IMPORTANTE:** anular el comedor cuando no se haga uso (A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN O LLAMANDO AL 012; límite de tiempo, las 9:30 del mismo día en el que no se vaya a hacer uso del servicio).

	De octubre a mayo	Septiembre y junio
Horario	14:30 a 15:30	13:30 a 14:30

TRANSPORTE

- Ruta 1: Villasandino (1)- Grijalba (2) - Padilla de Arriba (3) - Padilla de Abajo (4)
 - 8:40 (1) - 8:50 (2) - 9:05 (3) - 9:15 (4)
- Ruta 2: Palacios (1) - Arenillas de Riopisuerga (2)
 - 9:05 (1) - 9:15 (2)
- Horario orientativo: Os irán informando encargados de transporte. Los autobuses de regreso a casa saldrán a las 15:25 del centro.

RELEO (AYUDAS DE LIBROS)

- Préstamo a los niños directamente.
- Obligación de forrarlos, cuidarlos y devolverlos al finalizar curso
- Dos casos: a través del centro y NO centro. Y pueden ser becados o candidatos.
- Presentación de facturas en el mes de septiembre (NO centro)

OTROS

- Autorización uso de imágenes/voz.
- Justificar las faltas.
- Agenda escolar.
- COMUNICACIÓN:
 - por correo electrónico personal, STILUS, circulares, teléfono y mensario a nivel de dirección.
 - Equipos de teams, correo educa, teléfono y tutorías presenciales a nivel de tutoría.



C/DOMINGO VIEJO Nº 2 CP: 09100

TELÉFONO: 947 37 22 66

CORREO ELECTRÓNICO: 09003630@educa.jcyl.es

PÁGINA WEB: <http://ceipdomingoviejo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>